



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	MCiTYrOf2CkDOSw3ciWgLG==	Número de póliza	100130141
Número de anexo	12	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/12/2022	Inicio de vigencia Global	28/12/2020
Fin de vigencia Global	30/09/2028	Tomador	CONSORCIO ISLA SANTANDER
		Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS
Valor asegurado	193.873.734.030,40		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

NOTA : LAS COBERTURA DE LA POLIZA ESTÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. DICIEMBRE 28 DE 2020. LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARÁN VIGENTES.SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1684 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1.EL CONSORCIO ISLA SANTANDER CON NIT. 901.441.547-7 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO CUYOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO SON:- LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. CON NIT. 800.233.881-4, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%- ISMOCOL S.A. CON NIT. 890.209.174-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%* EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.* EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIAQUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.* EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓNDEL CONTRATO.* LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN TIENE UNA VIGENCIADE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBODEFINITIVO DE LA OBRA.* LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOSESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOSESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL,TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAINFRAESTRUCTURA VIAL.* LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.POR MEDIO DEL SIGUIENTE ANEXO Y CONTRATO NÚMERO 1684 DEL 2020 PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) Y ACLARACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022 PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023Se aclara el título de la minuta de Adición No. 02, Prórroga No. 01 y Modificación No. 01 suscrita el 29 de julio de 2022, ya que por error involuntario en la minuta quedó Modificación No. 01, siendo lo correcto ADICIÓN NÚMERO DOS (02), PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y MODIFICACIÓN NUMERO DOS (02) DE 2022 .POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MEMORANDO N SGCP 63579 DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2022 SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL ÍTEM DE PROVISIÓN, ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SECTORES ATÍPICOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAOS CONTINUAN VIGENTESPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MEMORAANDO N SGCP 63579 DE FECHA 17 DE AAGOSTO DEL 2022 SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFRENCIA AL ÍTEM DE PROVISIÓN, ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SECTORES ATÍPICO Y L VALOR ASEGURADO ES DE: \$ 535.500.000 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAOS CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 01/04/2024	\$ 21.497.985.783,40	\$ 48.591.337,73
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 01/04/2024	\$ 64.025.449.330,00	\$ 144.715.056,70
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 30/09/2026	\$ 42.995.971.566,80	\$ 96.475.892,36
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 30/09/2023	24:00 Horas del 30/09/2028	\$ 64.493.957.350,20	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 30/09/2023	24:00 Horas del 30/09/2028	\$ 860.370.000,00	\$ 0,00

